REPUBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERIA

Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC



NOMBRES NEYDA MARIA

APELLIDOS RUBIO ROJAS

C.C. 52.444.503 BOGOTA

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

RUN No. 35947

Fecha de Expedición 28/AGOSTO/2013

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

NEYDA MARIA
RUBIO ROJAS

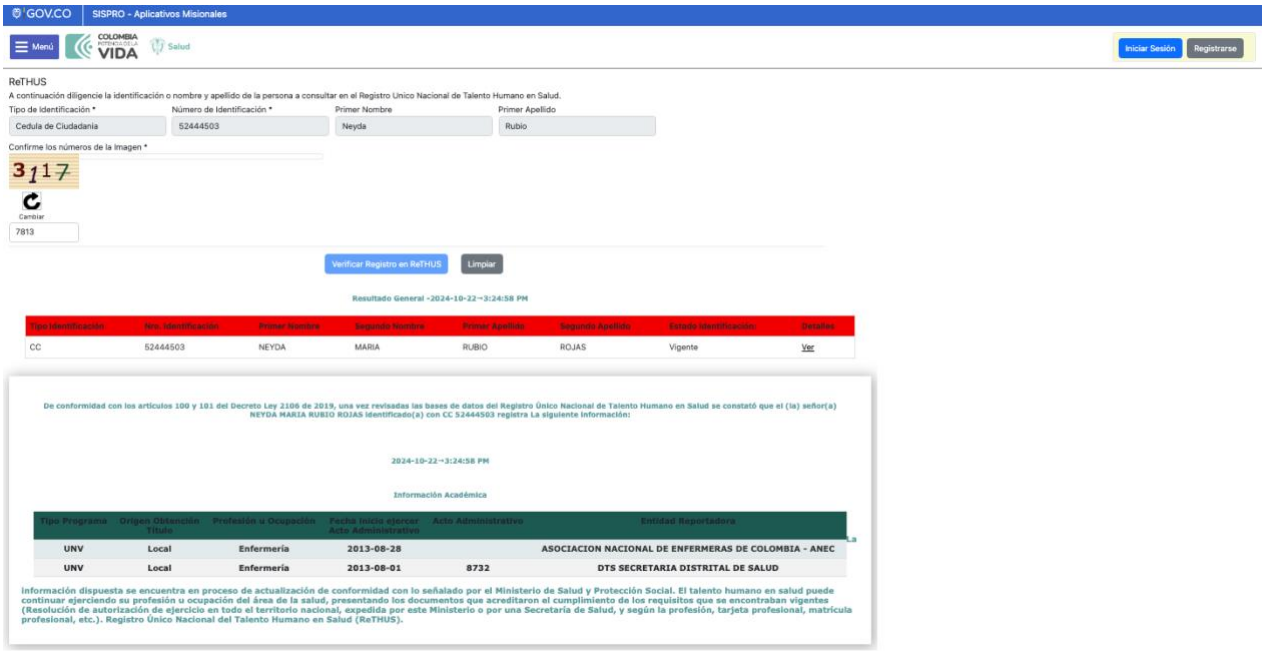
C.C. 52444503

ENFERMERO(A)

Expedicion 27/08/2013

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.


GOV.CO
SISPRO - Aplicativos Misionales
Menú
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Salud
Iniciar Sesión
Registrarse
ReTHUS
A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.
Tipo de Identificación *
Cedula de Ciudadania
Número de Identificación *
52444503
Primer Nombre
Neyda
Primer Apellido
Rubio
Confirme los números de la Imagen *
3117
Cambiar
7813
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2024-10-22 3:24:58 PM
Tipo Identificación
Nro. Identificación
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Estado Identificación
Detalles
CC
52444503
NEYDA
MARIA
RUBIO
ROJAS
Vigente
Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) NEYDA MARIA RUBIO ROJAS identificado(a) con CC 52444503 registra La siguiente información:
2024-10-22 3:24:58 PM
Información Académica
Tipo Programa
Origen Obtención Título
Profesión u Ocupación
Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo
Acto Administrativo
Entidad Reportadora
UNV
Local
Enfermería
2013-08-28
ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC
UNV
Local
Enfermería
2013-08-01
8732
DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).